

## Capítulo General del Arca de 2019

### Apertura de un diálogo sobre la remuneración de la Responsabilidad general del Arca

---

Estimado miembro de L'Arche, comprometid@ y amig@,

Te compartimos una necesidad del Arca, que no es nueva, pero que sale a la luz hoy: una verdadera compensación financiera para el/la futuro/a Responsable General Internacional (RGI) del Arca.

Todo el mundo puede entender que este compromiso espiritual de entrega propia requiere mucho tiempo y energía. Y a este nivel de responsabilidad, no se puede solicitar un compromiso sin contrapartida económica. De lo contrario, siempre deberíamos buscar una persona jubilada y disponible, lo que probablemente no sería una señal de dinamismo para el Arca.

Ya sea que el candidato sea miembro de una casa comunitaria o no, la respuesta es la misma.

Esta cuestión no está en la cultura del Arca; y hasta ahora siempre hemos buscado respuestas más o menos buenas, caso por caso. Pero cada vez, era la casa de la comunidad a la que pertenecía el responsable general que tenía que soportar la carga.

Es importante que todos los comprometidos/as nos demos cuenta hoy de que tal carga tiene un costo. Y por lo tanto, todos están financieramente involucrados, según sus posibilidades financieras, claro está.

El Consejo Internacional solicita una indemnización de 800 € / mes. 800 € / mes podría ser la referencia para cualquier futuro/a elegido/a para este cargo.

El mandato de Margalida finaliza en el próximo Capítulo general, y para una nueva candidatura a la responsabilidad general, Margarete Hiller, de la Fleysière, es la única que aceptó presentarse. También es ella quien obtuvo la mayor cantidad de votos en la encuesta.

---

Margarete hace una contribución de 12000 € / año a su comunidad, 1000 € / mes. Margarete, quien es responsable del huerto, dirige sesiones de yoga en su comunidad y trabaja regularmente para una organización profesional que capacita a maestros en técnicas de yoga en la escuela.

Si se elige a Margarete, tendrá que renunciar a los contratos de trabajo y actividades externas o comunitarias a partir del verano de 2019. No podrá aceptar el puesto de responsable general sin la contribución financiera de 800 € / mes.

Somos conscientes de que esta cuestión de la compensación financiera del responsable general surge hoy para cualquier candidato/a, independientemente de la candidatura de Margarete, y también surgirá en el futuro. ,

### **Propuesta del Consejo Internacional:**

El Consejo Internacional propone una contribución de entre 5€ y 15€ al mes por parte de los miembros de países europeos, en forma de débito directo o transferencia automática de una periodicidad a elegir (mensual, trimestral, semestral o anual).

Para los habitantes del continente americano, la posible contribución se deja a la apreciación de cada país, pero se pide un compromiso firme en la suma establecida.

Os pedimos que deis vuestro acuerdo para esta compensación de 800 € al mes. Este acuerdo debe expresarse claramente a vuestro delegado internacional antes del 20 de marzo de 2019 (fecha del próximo Consejo Internacional), para que Margarete pueda renunciar a su contrato laboral. Sin acuerdo, Margarete renunciará al cargo de RGI. Si hay aceptación, los términos concretos se decidirán en el próximo Consejo Internacional de marzo de 2019 que se establecerá en julio de 2019.

Tenéis que dar vuestra opinión a vuestro /a delegada internacional para que el/ella pueda transmitirla a Margalida, antes del 20 de marzo.

España: Naty Pego: [nattypego@hotmail.com](mailto:nattypego@hotmail.com)

México: Elda Yvette Guzman: [elda\\_ivette@hotmail.com](mailto:elda_ivette@hotmail.com)

Argentina: Ivana Bato: [ivanagb@LIVE.COM](mailto:ivanagb@LIVE.COM)

Ecuador: Magdalena Valle: [magdalenasvalle@gmail.com](mailto:magdalenasvalle@gmail.com)